

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

RENTAS E INVERSIONES BAKER SpA

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2021, siendo las 10:00 horas, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **RENTAS E INVERSIONES BAKER SpA** (la “*Sociedad*”), domiciliada en Avenida Cerro Colorado número 5.240, Torre 1, piso 12, comuna de Las Condes, bajo la presidencia del titular don Jaime Besa Bandeira, actuando como secretario el Gerente General don Edgardo Escobar Aguirre, y con la asistencia de las personas que, por sí o por poder, representaban las acciones que se indican a continuación. Se dejó constancia que la totalidad de los asistentes lo hicieron a través de videoconferencia, según se certificará al final de este documento por el Presidente y el Secretario conforme sus estatutos.

Accionista	Número de Acciones
Private Equity I Fondo de Inversión, representado por <u>Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.</u> , quien a su vez actúa representada por don Ignacio Montané Yunge y don Martín Figueroa Valenzuela, por	7.643.542.788 acciones
Total	7.643.542.788 acciones

Se encontraban presentes en la Junta 7.643.542.788 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitidas a esa fecha.

1. PODERES.

La Junta aprobó por unanimidad los poderes con que el accionista se hizo representar en ella.

2. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El señor Presidente manifestó que, encontrándose presentes **7.643.542.788** acciones, correspondientes al **100%** de las acciones suscritas y pagadas con derecho a voto de la Sociedad, declaraba legalmente constituida la Junta.

3. SISTEMA DE VOTACIÓN.

A continuación el señor Presidente informó al accionista que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (en adelante la “*Ley N° 18.046*”), las materias sometidas a decisión de la Junta deben llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los presentes, se permita omitir la votación de una o más materias y aprobarlas por aclamación.

Sometida la propuesta a votación, la Junta la aprobó por aclamación y por la unanimidad de las acciones con derecho a voto, el sistema de votación en los términos expuestos por el Presidente.

4. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES.

El señor Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

- /i/ Que la presente Junta fue convocada por acuerdo adoptado por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 8 de marzo de 2021;
- /ii/ Que, habiéndose asegurado de antemano la comparecencia del accionista de la Sociedad, quien se encontraba presente en la Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades legales de citación y publicaciones; y
- /iii/ Que el accionista presente firmó la hoja de asistencia y que correspondía al accionista registrado como tal en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la fecha de celebración de la Junta.

5. FIRMA DEL ACTA.

Se acordó que el acta que se levantara de la Junta fuere firmada por el Presidente y Secretario de la misma y por todas las personas naturales asistentes a ella.

6. TABLA.

El señor Presidente informó al accionista que la Junta tenía por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

- /i/ Examinar la situación de la Sociedad y pronunciarse sobre la Memoria Anual, el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, así como el reparto de dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2020, en caso de corresponder. Al efecto, se propondría aprobar la distribución de un dividendo definitivo por un monto ascendente a \$2.252.898.006, lo cual correspondía a un monto equivalente a \$0,29474526 por acción;
- /ii/ La distribución de un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por un monto ascendente a \$1.747.102.002, lo cual corresponde a un monto equivalente a \$0,22857228 por acción;
- /iii/ Designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio comercial del año 2021;
- /iv/ Proceder a la ratificación de los miembros del Directorio de la Sociedad;

- /v/ Acordar la remuneración del Directorio y dar cuenta de los gastos del Directorio durante el ejercicio 2020;
- /vi/ Dar cuenta de las operaciones indicadas en el artículo 44 de la Ley N° 18.046, en caso de corresponder; y
- /vii/ Considerar además cualquier otra materia que diga relación con la marcha de la Sociedad o que sea de competencia de la Junta Ordinaria.

7. MEMORIA ANUAL, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS.

El Presidente sometió a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas el Balance General, los Estados Financieros e informe de la empresa de auditoría externa de la Sociedad correspondiente al ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2020 e informó al accionista sobre la marcha de los negocios sociales durante dicho ejercicio comercial.

Luego, informó que la Memoria Anual había estado a disposición de los señores accionistas de conformidad a la ley y se refirió a los hechos más relevantes ocurridos durante el ejercicio comercial correspondiente al año 2020.

Con posterioridad, el Presidente sometió a la aprobación del accionista la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

8. RESULTADOS DEL EJERCICIO.

El señor Presidente señaló que, de conformidad al Balance General y al estado de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 2020 aprobado por la Junta, la Sociedad obtuvo utilidades ascendentes a la cantidad de M\$2.252.898.-

En consecuencia, las cuentas de patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, han quedado con los siguientes saldos:

Capital pagado:	M\$ 7.605.482.-
Resultados Acumulados:	M\$ 23.177.511.-
Utilidad /Pérdida del ejercicio	M\$ 2.252.898.-
Total Patrimonio	M\$ 33.035.891.-

9. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

El señor Presidente señaló que, de conformidad con el estado de ganancias y pérdidas de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, la utilidad

líquida de la Sociedad ascendió a M\$ 2.252.898.-. Indicó además, que la Sociedad cuenta con utilidades acumuladas por M\$ 23.177.511.-.

El Presidente indicó a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad había acordado, el día 8 de marzo del presente año, proponer a los accionistas la distribución de los siguientes dividendos:

a) El pago de un dividendo definitivo por la suma de \$2.252.898.006, equivalente a \$0,29474526 por cada acción de la Sociedad, lo que corresponde al 100% de las utilidades líquidas de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020; y

b) El pago de un dividendo eventual ascendente a la suma de \$1.747.102.002, equivalente a \$0,22857228 por cada acción de la Sociedad, equivalente al 7,537918% de las utilidades acumuladas de la Sociedad de ejercicios anteriores.

Al respecto, se propuso a los accionistas que el pago de los dos dividendos precedentemente señalados, se efectuara a contar del día de la presente Junta a los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior esta fecha, dando cumplimiento a lo establecido en el último inciso del artículo 81 de la Ley N° 18.046, mediante transferencia electrónica o cheque, de acuerdo a los procedimientos usuales de la Sociedad.

A continuación, la Junta acordó, por unanimidad, aprobar íntegramente la proposición expuesta por el señor Presidente en los términos señalados.

10. NOMBRAMIENTO DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA.

El Presidente señaló que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, correspondía a esta Junta de Accionistas designar a una empresa de auditoría externa de aquellas regidas por el Título XXVIII de la Ley N° 18.045, a fin de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad e informar a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su cargo, para el ejercicio comercial correspondiente al año 2021.

La Junta, por unanimidad, acordó designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa, para el ejercicio comercial del año 2021.

11. RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

El Presidente señaló que, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 23 de julio de 2020 se acordó, entre otras materias, modificar los estatutos de la Sociedad en el sentido de aumentar el número de miembros del Directorio, y se había procedido en la misma junta a la designación de un nuevo directorio conformado por 5 miembros, conforme la modificación estatutaria aprobada.

Al efecto, en la citada junta de accionistas se acordó designar como directores de la Sociedad a los señores Jaime Besa Bandeira, Juan Alfonso Juanet Rodríguez, Cristián Allende Arriagada, José Tomás Edwards Alcalde y Marcos Mulcahy, quienes informaron oportunamente su aceptación a dicho cargo y se constituyeron conforme a la ley y los estatutos sociales.

Al respecto, el Presidente propuso a la Junta ratificar la designación de los directores indicados precedentemente, y acordar, para todos los efectos a que haya lugar, y específicamente para efectos de contabilizar los 3 años de duración de los miembros del Directorio establecido en el artículo Décimo Cuarto de los estatutos sociales, que la fecha de la presente Junta se considerará como la fecha de designación de los miembros del Directorio, sin que sea necesario que el Directorio se constituya nuevamente ni que se proceda a una nueva elección de Presidente y Vicepresidente.

Luego de un breve debate, la Junta acordó, por unanimidad, aprobar la ratificación de los miembros del Directorio y las demás propuestas del Presidente, en los términos expuestos.

12. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y GASTOS DEL DIRECTORIO DURANTE EL EJERCICIO 2020.

El Presidente explicó que, de acuerdo a los estatutos de la Sociedad correspondía a la Junta de Accionista acordar la forma en que serán remunerados los directores por sus funciones hasta la celebración de la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Al efecto, se propuso que los directores perciban como remuneración por sus funciones hasta la celebración de la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas, una dieta de 100 Unidades de Fomento brutas mensuales para cada uno, cualquiera sea el número de sesiones que se realicen en el mes e independientemente de la asistencia de los señores directores a éstas y del cargo que ostenten dentro del Directorio de la Sociedad.

La Junta, por unanimidad, aprobó la proposición de remuneración de los directores, en los términos propuestos por el señor Presidente.

El Gerente General dejó constancia que durante el ejercicio 2020 el Directorio no incurrió en gastos.

La Junta tomó conocimiento de lo expuesto, sin emitir comentarios adicionales.

13. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

El señor Presidente se refirió a operaciones celebradas por la Sociedad y en las cuales uno o más directores hayan tenido interés, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley N° 18.046.

La Junta tomó conocimiento de estas operaciones, sin observaciones de ninguna naturaleza.

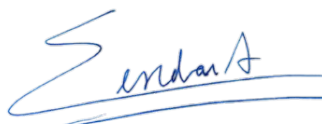
14. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.

Se acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la Junta, tan pronto como el acta que se levantara de la misma se encuentre firmada por todos los asistentes, sin esperar su posterior aprobación y, además, facultar a los abogados Patricia Figueroa Mandiola, Cristián Barros Tocornal y Cristián Risopatrón Montero para que, actuando conjunta o separadamente, procedan a reducir a escritura pública el todo o parte del acta de la Junta y a efectuar todas las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

No habiendo otras materias que tratar, se levantó la Junta a las 10:25 horas.



Jaime Besa Bandeira
Presidente



Edgardo Escobar Aguirre
Secretario

Ignacio Montané Yunge

Martín Figueroa Valenzuela

HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

“RENTAS E INVERSIONES BAKER SpA”

CELEBRADA CON FECHA 30 DE ABRIL DE 2021

ACCIONISTA

FIRMA

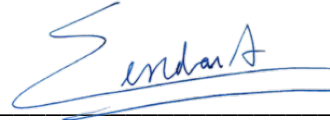
Private Equity I Fondo de Inversión, representado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., quien a su vez actúa representada por don Ignacio Montané Yunge y don Martín Figueroa Valenzuela, por 7.643.542.788 acciones.

CERTIFICADO

El señor Presidente y el Secretario certifican que la presente Junta de Accionistas contó con la participación remota, simultánea y continua de los accionistas señalados en la parte inicial de la presente acta.



Jaime Besa Bandeira
Presidente



Edgardo Escobar Aguirre
Secretario